



Diputación, quien esta pronto a otorgar
 la Lic. de Reconocim. y Encomienda p. este
 Ayuntamiento. acuerda: se le conceda lo q. solicitan
 Sobre lo mismo) Ocurrió las Justicias de Isabel Hon-
 nades y Diego de Nouca Vecinos y morado-
 res en las Diputaciones de Alumbres y Pe-
 ñas: la primera pida licencia para vender
 a D. Nicolay Benito de esta Comunidad, un
 pedregal de tierra que posee en la oja seme-
 do dia de la Dehesa de Ricambrea señalada
 con el número dos de su Partimiento; y el
 segundo solicita vender tambien una
 pedregal de tierra que posee en la oja marcada
 con el número siete, a Diego Santa, morador
 en Fern; mediante a que no adendan a
 estos propios Niuna Abona, como se acuerda
 por las cartas de pago q. acompañan.

